

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30858 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleos: Vilar, Piñeiros, Santa María y Pombal/Comeal., en Vilar San Pedro, término municipal de Padrenda (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales urbanas, con un volumen máximo anual de 7.695,000 m³.

Expediente: V/32/00119C

Peticionario: Ayuntamiento de Padrenda

Vertido 1: NO3202857 Saneamiento-Vilar y Vertido 2: NO3202858 Saneamiento-Piñeiros

Nombre del río o corriente: Enfornadas das/Deva **

Vertido 3: NO3202859 Saneamiento-Santa María, vertido mixto, 50% del caudal se vierte por infiltración al terreno y 50% directo a cauce y Vertido 4: NO3203046 Saneamiento- Pombal/Comeal

Nombre del río o corriente: Innominado/Gorgua

Punto de localización: Vilar - San Pedro

Término municipal y provincia: Padrenda (Ourense)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleos: Vilar, Piñeiros, Santa María y Pombal/Comeal.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales urbanas de Núcleos: Vilar, Piñeiros, Santa María y Pombal/Comeal, término municipal de Padrenda (Ourense).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3202857 Saneamiento-Vilar

- Decantador - digestor tipo Imhoff
- Lecho bacteriano
- Arqueta de control de vertido
- 3 pozos filtrantes

Vertido 2: NO3202858 Saneamiento-Piñeiros

- Decantador - digestor tipo Imhoff

- Lecho bacteriano
- Arqueta de control de vertido
- 2 pozos filtrantes

Vertido 3: NO3202859 Saneamiento-Santa María, vertido mixto, 50% del caudal se vierte por infiltración al terreno y 50% directo a cauce

- Decantador - digestor tipo Imhoff
- Lecho bacteriano
- Arqueta de control de vertido
- 1 pozos filtrante para el vertido por infiltración al terreno

Vertido 4: NO3203046 Saneamiento- Pombal/Comeal

- Decantador - digestor tipo Imhoff
- Lecho bacteriano
- Arqueta de control de vertido
- 1 pozos filtrante

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 21 de septiembre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A260040345-1